



Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2022.

VISTO:

La notificación sobre uso de licencia de la Prof. Dolores del Castaño, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dolores del Castaño se desempeña como Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la asignatura Psicología Evolutiva/Psicología Evolutiva II de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación con servicio a todas las carreras de Profesorados de Comodoro Rivadavia y de otras facultades.

Que la Prof. del Castaño se encuentra en uso de licencia.

Que la Lic. Débora Babiszenko se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la misma asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Mg. Elena Mariel Pacheco (Resolución AD_REF_FHCSCR-SJB: 153/2021).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Lic. Débora Babiszenko, DNI 25.676.063, al cargo de Profesora Adjunta Suplente, dedicación simple, de la asignatura Psicología Evolutiva/Psicología Evolutiva II de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación con servicio a todas las carreras de Profesorados de Comodoro Rivadavia y de otras facultades, a partir del día 28 de septiembre de 2022 y hasta tanto permanezca de licencia la Lic. Dolores Del Castaño.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Mg. Elena Mariel Pacheco (Resolución AD_REF_FHCSCR-SJB: 153/2021).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD_REF_CD_FHCSCR-SJB: 196/2022

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB